



UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

Admisión de estudiantes con estudios técnicos o profesionales extranjeros homologados al Título de Técnico Superior de Formación Profesional

Pueden solicitar la admisión a estudios de grado por la [vía de acceso de Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional](#) los estudiantes que dispongan de estudios técnicos o profesionales realizados en sistemas educativos extranjeros, y los tengan [homologados](#) al título de Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo español.

Preguntas relacionadas

¿Necesito la homologación de mis estudios extranjeros de formación profesional?
¿Dónde la solicito?

Sí. Es imprescindible disponer de la homologación de tus estudios extranjeros al título de Técnico Superior de Formación Profesional del sistema educativo español.

Debes solicitarla a través del [Ministerio de Educación](#) español.

¿Mi título de Técnico Superior de Formación Profesional homologado me da acceso

a cualquier grado universitario?

Sí, pero no es segura la admisión. Hay preferencias de acceso entre ciclos formativos y grados, de manera que si tu título homologado sí está vinculado al grado que quieres estudiar tendrás acceso preferente. Esto quiere decir que habrá grados muy demandados en los que solo podrás entrar si tu título es preferente.

¿Qué es la nota de admisión y cuál sería mi nota de admisión en base a mis estudios de formación profesional?

La nota de admisión es una calificación numérica que permite, en función de su valor y en competencia con el resto de solicitantes, acceder a una plaza de los grados universitarios.

Tu nota de admisión será básicamente la calificación media de sus estudios extranjeros tras su conversión a la escala de calificaciones del sistema educativo español (de 5 a 10 puntos).

Esta nota se puede incrementar (hasta un máximo de 14 puntos) a través de las pruebas de la Fase de Admisión o Específica del sistema educativo español.

¿Es suficiente con mi título de Técnico Superior de Formación Profesional homologado, o tengo que presentarme a alguna prueba o examen específico?

No tienes que presentarte a los exámenes de la Fase General o de Acceso de la Prueba de Acceso a la Universidad, la llamada PEvAU o EBAU del sistema educativo español.

Solamente deberás presentarte a los exámenes de la Fase de Admisión o Específica de dicha prueba en caso de que tu calificación de acceso a la universidad de tu título, trasladada a su equivalente en el sistema educativo español (sobre 10 puntos), sea inferior a la nota de corte del grado universitario al que quieras acceder.

¿Qué son las notas de corte de los grados universitarios?

Se entiende por notas de corte la nota de admisión mínima o nota del último solicitante que obtuvo plaza en una titulación.

Importante: Estas notas varían cada curso. La consulta de estas notas pertenecientes a cursos anteriores ha de considerarse como meramente orientativas.

¿Dónde y cuándo tienen lugar las pruebas de la Fase de Admisión para subir nota?

Existen dos convocatorias anuales: ordinaria y extraordinaria Y tienes dos opciones que te permitirán incrementar tu calificación de admisión hasta 4 puntos más.

- Puedes examinarte de las **materias de la Fase de Admisión o Específica** en cualquier universidad española, teniendo en cuenta las fechas y el procedimiento de la universidad o distrito universitario de que se trate. Si te decides a pasar los exámenes en la Universidad de Granada consulta en la **web del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia para la información e inscripción de las Pruebas de Admisión en la Universidad de Granada.**
- O puedes examinarte de las **Pruebas de Competencias Específicas (PCE)** que organiza la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

En cualquiera de las dos opciones debes tener en cuenta las **tablas de ponderaciones del Distrito Único Andaluz**, para elegir las asignaturas de la que más te conviene examinarte según el grado universitario al que quieras aspirar.

¿La Universidad de Granada tiene un curso de pregrado o preparatorio para el ingreso en la universidad?

No, la Universidad de Granada no imparte cursos de pregrado o de preparación para el ingreso en la universidad.

¿Necesito acreditar algún nivel de conocimiento del idioma español?

Para el acceso y admisión no se requiere la acreditación del idioma español, pero hay que tener en cuenta que todos los estudios de grado de la Universidad de Granada se imparten en español, excepto los relacionados con el estudio de otros idiomas o los grados bilingües que se imparten parte en el español y parte en el idioma extranjero que corresponda.

En cuanto a los cursos de español, no forman parte de los programas académicos de ninguna facultad o escuela. Sin embargo, la Universidad de Granada cuenta con un Centro de Lenguas Modernas donde puedes encontrar una amplia gama de cursos de español. Consulta este [enlace a su web](#).

¿Dónde y cuándo puedo presentar mi solicitud de admisión a grados universitarios?

La solicitud se realiza online a través de la web de [Distrito Único Andaluz](#) en los [plazos](#) fijados para la Fase Ordinaria y Extraordinaria.

Importante: Debes tener en cuenta que en el plazo de la Fase Extraordinaria no se ofertan todos los grados, sino solo aquellos con plazas libres tras adjudicar las plazas de la Fase Ordinaria.

¿Puedo presentar mi solicitud en la Fase de Extranjeros? ¿En qué consiste esta Fase?

No puedes optar a un grado universitario por esta Fase de Extranjeros.

La Fase de Extranjeros consiste en una única convocatoria anual para la presentación de solicitudes de admisión a grados universitarios de estudiantes con nacionalidad distinta a la española y con bachillerato de sistemas educativos de países no pertenecientes a la Unión Europea y sin acuerdos internacionales.

¿Necesito traducir al español la documentación acreditativa de mis estudios extranjeros?

Durante la preinscripción (solicitud de admisión a grados universitarios), si tu certificado de estudios no está redactado en español, la documentación presentada deberá estar traducida, aunque no necesariamente por intérprete jurado y/o legalizada. Igualmente, deberás adjuntar esta documentación en el idioma original en el que ha sido redactada.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a

file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.

- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Body

- Dirección: Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio, s/n.
- Teléfono: [958243023](tel:958243023)

También puedes solicitar una cita presencial a través de la aplicación [CIGES](#).

- [Noticias](#)
- [Web](#)

Términos Relacionados

Acceso a estudios de Grado extranjeros

Admisión a estudios de grado extranjeros

Calendario de preinscripción UGR

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Estudiantes extranjeros

Estudiantes Unión Europea

Estudios técnicos homologados

Formación profesional extranjeros

Homologación de estudios extranjeros

Preinscripción a Grados

Sistemas educativos de fuera de la Unión Europea o países sin convenio

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

23 de Abril de 2024

Compartir en

[Admisión de estudiantes con estudios técnicos o profesionales extranjeros homologados al Título de Técnico Superior de Formación Profesional \(PDF\)](#)